

Convocatoria “ArtKeys Prize 2020”

Art.1 - FINALIDAD

Art. 2 – CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Art. 3 – TÉRMINOS Y MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

Art. 4 – CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Art. 5 – MODALIDAD DE SELECCIÓN

Art. 6 – JURADO Y SELECCIÓN

Art. 7 – PREMIOS

Art. 8 – FASES Y PLAZOS

Art.9 – CATÁLOGO BOX

Art. 10 – RESPONSABILIDAD

Art. 11 – CONSENSO

Art.1 - FINALIDAD

La Asociación Cultural **Blow Up** anuncia la Segunda Edición del **Premio Artkeys 2020** con la finalidad de promover y valorizar el arte contemporáneo. El concurso establece la selección de 60 obras divididas en seis secciones: **Pintura, Escultura e Instalación, Fotografía, Videoarte, Ilustración y *Graphic Design, Performance***; la realización de una exposición colectiva; la publicación de un catálogo, la adjudicación de premios en efectivo, eventos en galerías, colaboraciones y residencias de artistas.

La exposición de las obras finalistas tendrá lugar en el **Castillo Angevino-Aragonés de Agropoli que hace parte del Parque Nacional del Cilento, Valle de Diano y Alburni. Período de exposición: del 10 al 18 de Octubre del año 2020.**

Art. 2 - CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

El concurso se dirige a todos los artistas, de cualquier edad y nacionalidad, sin ninguna vinculación temática. Los criterios fundamentales de selección serán únicamente la cualidad, la modalidad proyectual, la investigación, la originalidad y contemporaneidad de la obra propuesta.

A continuación las secciones:

1. Pintura

Se admiten todas las obras sin límites de tema y técnica (por ejemplo pintura al óleo, témpera, acuarela, tinta china, lápiz de plomo, vinilo, etc); se aceptan también las obras realizadas con técnica *collage* y/o obras con aplicaciones poliméricas sobre cualquier soporte a condición de que sea conforme a la sección indicada. **Medidas máximas admitidas por cada lato de la obra es de 150 centímetros.** Las obras deberán enviarse ya dotadas de colgadores o, en el caso de creaciones artísticas con marco, este último deberá incluirse en las medidas máximas según lo precisado anteriormente.

2. Escultura e Instalación

Se admiten todos tipos de técnica, desde las más tradicionales hasta las menos convencionales y, además, el uso de cualquier especie de material (yeso, papel, metal, madera, materiales poliméricos, vidrio, etc.). Las obras pueden ser interactivas e incluir movimientos mecánicos, partes electrónicas, luces, sonidos, vídeos, empleados sin limitación técnica y expresiva. **Tamaños máximos de las obras: 300 cm de alto, 300 cm de ancho, 300 cm de profundidad.** En cambio, para las obras con instalación en el exterior no hay límites de dimensión. La obra se podrá inscribir a la competición mediante foto, vídeo, renderización 3D o proyecto gráfico en pdf.

3. Fotografía

Se admiten obras en todas sus variantes técnicas, tanto la tipología analógica como su variante digital. **Las obras no deberán superar los tamaños de 150 cm x 150 cm por cada lado, además es posible presentar proyectos fotográficos o series que contengan un máximo de 3 trabajos.** Las tre fotos deberán tener el mismo formato (relación base/altura) y no deberán superar los 150x150 centímetros en total, incluyendo el espaciado entre los trabajos. Las obras tienen que llegar ya dotadas de colgadores y, en el caso de que las fotos tengan un marco, la dimensión del mismo debe atenerse a los límites antes mencionados.

Los proyectos tendrán que ser presentados en un único pdf, en fase de candidatura.

Por lo que concierne a las fotos análogicas es necesaria la escansión en alta resolución para permitir una adecuada evaluación. Se aceptan también soportes electrónicos como, por ejemplo, marcos digitales.

4. Videoarte

Se admiten todas las obras ligadas a un lenguaje vídeo sin límites de elección técnica: animación (stop motion, 3D, 2D, etc.), documentales, cortometrajes y, además, experimentación ligadas a la danza y/o al teatro, vídeos musicales, etc. de una duración máxima de 30 minutos. **Para la exposición final se aceptarán únicamente obras originales realizadas desde el año 2015 hasta hoy, señalando el *link***

accesible sin contraseña de: Youtube/Vimeo/Dropbox/GoogleDrive en el correspondiente formulario de inscripción.

No es posible presentar obras de o por cuenta de terceros, pero se admite la cita artística cuando esta última no suponga plagio.

5. Ilustración y *Graphic Design*

Se admiten obras sobre cualquier soporte y con cualquier técnica.

Las obras no deben superar los 80x80 centímetros por cada lado y si en el caso de que tenga marco debe ser incluido en los límites sobre mencionado. **Además, es posible enviar un máximo de 3 ilustraciones interrelacionadas sólo si contenidas en un único proyecto** (p.e. historieta, campaña publicitaria, *graphic novel*, etc.).

Las tre ilustraciones/dibujos deberán tener el mismo formato (relación base/altura) y no deberán superar los 80x80 centímetros en total, incluyendo el espaciado entre los trabajos. Los proyectos tendrán que ser presentados en un único pdf, en fase de candidatura.

6. *Performance*

Se admiten *performances* que tengan la duración máxima de 15 minutos realizadas por grupos de artistas o persona sola; se puede emplear cualquier forma expresiva y usar material audiovisual, escenográfico, objetos que deben ser aportados por los artistas seleccionados.

Las *performances* finalistas se exhibirán en la noche inaugural del Premio Artkeys.

Es posible enviar las obras en formato vídeo o proyecto multimedia en pdf siguiendo las instrucciones del formulario de inscripción.

No es posible presentar obras de o por cuenta de terceros, pero se admite la cita artística cuando esta última no suponga plagio.

Art. 3 - TÉRMINOS Y MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

Los artistas interesados pueden inscribirse a más tardar a las 23:59 horas del **30 de Junio de 2020** utilizando el formulario de inscripción *online* disponible sobre este portal. En el formulario es posible elegir **una sección de participación** y cargar las obras que se desean y **presentando dos o más obras en las secciones Pintura, Escultura, Fotografía e Ilustración**, se concurre en automático a **la asignación de premios especiales** que consisten en residencias de artistas, exposiciones personales, colaboraciones con museos y actividades comerciales del territorio Cilentano.

Se admiten candidaturas por asociación, colectivos, grupos o artista individual.

Un mismo candidato puede participar a una sección adicional enviando una nueva adhesión siempre mediante el formulario de inscripción.

Art.4 - CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Es posible inscribirse con un máximo de tres obras por cada sección.

La cuota de inscripción ha sido establecida según los criterios siguientes:

El pago de la cuota de inscripción debe efectuarse en euros a través del formulario apropiado disponible en este portal, mediante Paypal, Tarjeta de crédito o débito y Transferencia Bancaria sin gastos bancarios o comisiones a cargo de la organización.

La cuota de inscripción permite el acceso a la fase de candidatura y a la selección del jurado y puede ser reembolsable sólo en caso de cancelación del evento pero no en caso de aplazamiento.

Art. 5 - MODALIDADES DE SELECCIÓN

Las obras serán evaluadas por los miembros del jurado tomando en consideración las características del arte contemporánea y de las varias corrientes artísticas, de los criterios cualitativos, de la investigación, de la capacidad técnica y de la originalidad de la obra. El jurado se reserva el derecho a examinar todo el material enviado ejecutando la primera selección que llevará a la individuación de 120 o más artistas, los que serán admitidos a una segunda selección que decretará los finalistas.

Estos últimos participarán con sus obras en una exhibición colectiva en el Castillo Angevino-Aragonés de Agropoli.

Los ganadores de los otros premios ofrecidos serán seleccionados por cada partner según las modalidades específicas de cada sección. Los resultados de las selecciones serán publicados en el sitio web del Premio. La proclamación de los ganadores finales y de todos los premios ofrecidos tendrá lugar el 10 de Octubre de 2020 durante la inauguración de la exposición.

El montaje y la organización de la misma serán al cuidado del Colectivo Vyolaa y de la Asociación Cultural Blow Up.

Los gastos de transporte (ida y vuelta) y el eventual seguro de las obras serán al cuidado y a cargo de cada artista.

Art. 6 - JURADO Y SELECCIÓN

La selección de las obras será efectuada por un jurado artístico que escogerá a los 60 finalistas. Después de una primera selección de las candidaturas, será pedido a los artistas finalistas el envío de las obras originales que deberán llegar a la sede del Castillo Angevino-Aragonés de Agropoli antes del 27 de Septiembre del año 2020. Las obras seleccionadas serán 15 destinadas a la Sección de Pintura, 15 destinadas a la Sección Ilustración y *Graphic Design*, 10 destinadas a la Sección Fotografía, 5 destinadas a la Sección Videoarte, 12 destinadas a la Sección Escultura e Instalación y 3 destinadas a la Sección *Performance*.

Los gastos de transporte para el envío y para la restitución de las obras seleccionadas están a cargo de los participantes. Entre las obras seleccionadas, el

jurado elegirán a los ganadores de las distintas secciones y también los que se adjudicarán los Premios especiales. Las decisiones del jurado son inapelables e incuestionables.

Art. 7 – PREMIOS

La dotación de los premios será de 15 mil euro repartidos entre las diferentes categorías de concurso, con premios en efectivo, residencias de artistas, exposiciones en galerías, *festival*.

- **Premio principal:** el premio principal consta de una cifra total de **6.000** euros repartida entre las categorías en concurso.

1000 € Pintura

1000 € Ilustración y *Graphic Design*

1000 € Fotografía

1000 € Videoarte

1000 € Escultura e Instalación

1000 € *Performance*

Posibilidad de ex-aequo: en caso de ex-aequo, el jurado repartirá el premio entre los artistas ganadores.

*sobre los premios en efectivo, por ley, se aplica una retención fiscal del 20% a título de impuesto.

Reservado sólo a la sección de Pintura, Escultura e Instalación, Fotografía, Ilustración y *Graphic Design*:

Con la inscripción de n.1 obra, los artistas concurrirán únicamente al premio en efectivo. Los que presentarán dos o más creaciones artísticas tendrán acceso a la selección tanto del premio en efectivo como de los premios secundarios.

- **ArtKeys en Exhibición :** colaboraciones y exposiciones promovidas por empresas e instituciones del territorio.

- **ArtKeys en Residencias de artista:** Municipio de Agropoli, Municipio de Capaccio - Paestum, Municipio de Laureana Cilento, Municipio de Pollica.

Art. 8 – FASES Y PLAZOS

30 de Junio de 2020 14 de julio de 2020: último día de inscripción al premio hasta las 23:59 horas (hora italiana).

Antes del **1 de Septiembre de 2020:** anuncio de los 60 finalistas por correo electrónico, en el portal del Premio y en los canales *social* (página *facebook*, *instagram*).

Del **10 al 18 de Octubre de 2020**: exposición de las obras finalistas en el Castillo Angevino-Aragonés situado en la ciudad costera de Agropoli (SA).

La proclamación de los ganadores se celebrará durante la inauguración de la exposición.

Art. 9 – CATÁLOGO

El catálogo constará de aproximadamente 100 páginas: una copia será asignada gratuitamente a cada uno de los 60 artistas finalistas y a los jurados. El catálogo formará parte del contenido del **Box ArtKeys**, un box hecho de cartón, serigrafiado, que se puede llevar.

El **Box ArtKeys 02** será ilustrado por Chiara Bertolin, ganadora del *contest Dibuja el Box ArtKeys*. Además, el catálogo se podrá comprar durante los días de la exposición de los finalistas.

Art. 10 – RESPONSABILIDAD

La Asociación Cultural Blow Up, aunque asegure el mayor cuidado y la tutela de las obras recibidas, declinará toda la responsabilidad en el caso de descubiertos, pérdidas o daños durante el período de la exposición y en las fases de transporte. Cada eventual petición de seguro debe ser firmada por el artista mismo.

Art. 11 – CONSENSO

Los artistas premiados pueden renunciar al premio, pero sin pedir ninguna forma de indemnización, en tal caso el premio será asignado otra vez según las clasificaciones redactadas por el jurado.

Cada artista posee los derechos de las imágenes y de las obras presentadas y de los textos participantes a la selección, pero cede a la Asociación Cultural Blow Up los derechos de reproducción, exposición, publicación, traducción y comunicación al público, con cualquier modalidad y sin ninguna remuneración. Sin embargo, **las obras finalistas y ganadoras seguirán siendo propiedad del artista**. La asociación, en pleno respeto del derecho moral del autor, ejercerá este derecho en todas las actividades institucionales de comunicación concernientes al concurso; cada participante autoriza expresamente la misma y sus propios delegados a tratar los datos personales transmitidos con arreglo a la Ley de Privacidad y del Reglamento Europeo (GDPR 2016/679), también para la inserción en bancos de datos administrados por dichas personas y por terceros que persiguen la misma finalidad.

La Asociación Cultural Blow Up se reserva el derecho a modificar las informaciones publicadas, en cualquier momento y sin previo aviso.

N.B. La asociación Blow Up se reserva la facultad para modificar la estrategia de organización ya adoptada en la precedente edición, adecuándose a las

disposiciones ministeriales para contener el riesgo de contagio Covid-19. Todas las variaciones serán publicadas con antelación.